

*"2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"*

COBAO/CT/2ª.S.O./02/2026

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día trece de julio del año dos mil veintiséis, en la oficina que ocupa la Dirección de Administración y Finanzas, sita en el edificio ubicado en la Avenida Universidad número 145, tercer piso, municipio del mismo nombre, reunidas las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Director de Administración y Finanzas, Presidente; Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, Coordinadora Jurídica, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica y Lic. Josuel Mario Gutiérrez Camiro, Subdirector de Normatividad y Control y Vocal, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del presente año, bajo la propuesta del siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación del quorum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCOP recibidas por la unidad de transparencia en el segundo trimestre 2026
4. Informe de la carga de obligaciones de transparencia del segundo trimestre abril-junio y primer semestre 2026
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, agradece la asistencia a los presentes a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia a la que fueron convocados, por lo que se procede al desahogo del orden del día. -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. – En uso de la voz, la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, Secretaria Técnica, por instrucciones del Presidente, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes. Enseguida, el Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, manifiesta que existe quórum legal y se declara instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo tanto serán válidos los acuerdos que en esta se determinen. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra, el Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, somete a consideración de los presentes el orden del día, y por unanimidad de votos lo aprueban, por lo tanto, se dan por desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, en ese sentido, solicita a la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, exponga los puntos 3 y 4 del orden del día.

3.- INFORME DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCOP RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2026.- En uso de la palabra, la Mtra. Elsy Ruby Melchor Mendoza, informa que de conformidad con el artículo 38 fracciones III y XIII de la Ley de Transparencia, Acceso a

*"2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"*

la información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: -----

Artículo 38. La Unidad de Transparencia de los sujetos obligados tendrá las siguientes atribuciones:

III. Recibir, dar trámite y seguimiento hasta su conclusión, a las solicitudes de acceso a la información o para la protección de datos personales, cumpliendo con las formalidades y plazos señalados en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

XIII. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;

Que durante el segundo trimestre abril-junio de dos mil veintiséis, recibió un total de **25** solicitudes, clasificadas como sigue: **16** solicitudes corresponden a la rectificación de datos personales en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), mismas que fueron atendidas oportunamente, **9** solicitudes son de acceso a la información pública, de las cuales **6** fueron atendidas en tiempo y forma y **3** fueron prevenidas y desechadas por falta de respuesta del ciudadano, que es lo que tiene que informar en este punto. -----

Enseguida, en uso de la voz, el Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, pregunta a los presentes si tienen alguna observación u opinión que expresar, a lo que contestaron que no tienen observaciones que realizar, por lo que llegan al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 01/2a.S.O./CTCOBAO/2026.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del informe presentado por la Mtra. Elsie Ruby Melchor Méndez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de las solicitudes de acceso a la información y de ejercicios de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) recibidas en el segundo trimestre abril- junio 2026. -----

4.- INFORME DE LA CARGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO Y PRIMER SEMESTRE 2026.- A continuación, el Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, concede el uso de la palabra a la Mtra. Elsie Ruby Melchor Méndez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, quien manifiesta que de conformidad con los artículos 70 (ahora 65), 71 (ahora 66) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como de la Tabla de Aplicabilidad Integral de Obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, mediante circular número COBAO/UT/05/2026 de fecha 26 de junio del presente año, emitida por la de la voz, se solicitó a las personas servidoras públicas titulares de Direcciones de área y Coordinaciones, responsables de generar información de obligaciones comunes y específicas de transparencia, para que carguen en el Sistema de Portales de Obligaciones de

*"2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"*

Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información de las fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII y XLVIII del artículo 70, así como del artículo 71 fracción I inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que les compete, misma información que corresponde al segundo trimestre y primer semestre 2026, lo cual están realizando a partir 1º y hasta el día 22 de julio del presente año, ya que del día 23 al 30 de julio, la Unidad de Transparencia, cargará la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) que controla la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. No omite informar que con fecha 9 de julio del presente año, fue recibida la circular número SHTFP/OS/12/2026 de fecha 2 de julio del presente año, suscrita por la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante la cual menciona que derivado del acuerdo emitido por el Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, de fecha 10 de junio, se determinó que los sujetos obligados y las Autoridades Garantes del Estado, continuarán utilizando el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como mecanismo para la publicación y consulta de las obligaciones de transparencia, hasta en tanto existan las condiciones técnicas, normativas, operativas y administrativas necesarias para la implementación integral y funcionamiento del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia, así como la migración ordenada de la información correspondiente, misma circular que se les enviará para su debido cumplimiento, que es todo lo que tiene que informar. ---

A continuación, en uso de la palabra, el Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, pregunta si existe algún comentario u opinión respecto a lo informado por la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, sin embargo, al no existir comentarios u observaciones llegan al siguiente: ---

ACUERDO ÚNICO NÚMERO 02/2aS.O/CTCOBAO/2026.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del informe presentado por la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de la carga de obligaciones comunes y específicas de transparencia, correspondiente al segundo trimestre abril-junio y primer semestre enero-junio 2026. ---

5.- ASUNTOS GENERALES. – El Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno, Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que de manera simultánea manifiestan que no tienen otro asunto que exponer. ---

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar y desarrollado el orden del día, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, el Presidente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, declara clausurada la segunda sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

COBAO

*"2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"*

intervinieron. ----- **CONSTE-** -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESIDENTE**

MTRO. ALFREDO ASPIROZ MORENO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIA TECNICA

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA
COORDINADORA JURÍDICA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



VOCAL

LIC. JOSUEL MARIO GUTIÉRREZ CAMIRO
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
CONTROL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2026.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71233



(951) 501 51 60



www.cobao.edu.mx